



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-FASP-0225002-4549-1/2016

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de Septiembre de 2017

DR. MANUEL LANZ NOVELO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

MODIFICADO

En relación al Oficio de Autorización AUT-FASP-0225002/2016 de fecha 16 de Mayo del presente y con relación al Ramo General 33 " Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2015, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Proyecto (Obra): MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN/ C3
SubProyecto: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3 (FASP/2016)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
FEDERAL	FASP/2016 (Administrada)	\$63,652.50
TOTAL:		\$63,652.50

Total: (SON SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.)

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



2ABC777B14B54FD7ADAA0D179998E2B6

Id Solicitud SIACAM: 761

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS - GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ - SECRETARÍA DE FINANZAS
C.c.p. LIC. LAURA LUNA GARCÍA - SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RAAA/CRVC/MLDR/AMPC/HNGBA

Handwritten signature

**OPERADO CON RECURSOS
-2016- FASP**



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO
COPLADE 01
VIGENCIA
2017
Página 1 de 1

COPLADECAM

Anexo Técnico de Aprobación

ORIGEN: PFA0601 - FASP / 2016 AUTORIZACIÓN: AUT-FASP-0225002/2016 APROBACIÓN: APR-FASP-0225002-4549-1/2016 FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2017 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: SECRETARÍA DE GOBIERNO/Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	META	FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DESCENTRALIZADAS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / C3 (FASP/2016)	150,000.00	86,347.50	12.00	26/04/2016	30/11/2017	100.00
MUNICIPIO		LOCALIDAD							
00 - CAMPECHE		0001 - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.M.							

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS).

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		FUENTE VINCULADA	CLAVES PRESUPUESTALES		IMPORTE
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE		FUENTE VINCULADA	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
FEDERAL	FASP / 2016	\$63,652.50	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	\$63,652.50		FASP / 2016	21111022517442C3710001077001800510C25H5151	\$63,652.50	
TOTAL:		\$63,652.50	TOTAL DE CONCEPTOS:	\$63,652.50			TOTAL:	\$63,652.50	

Id Seguridad SIACAM: 765



xABC277914R54F07ACA660139398E206

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

OPERADO CON RECURSOS

-2016-

FASP

Esta entidad ejecutora asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con la veracidad de la información, los obligaciones prácticas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los emargamos, presupuestos y/o acciones contenidas en este anexo, así como en todo lo relativo a los programas que implementen la publicación, ubicación y localización geo-referenciada, metas programáticas y alcanzadas, puntaje, estado, ubicación, actualización, conciliación, aplicación, control, supervisión e integración del expediente unitario respectivos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicadas.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.